COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DANE 376520002987
Jornada MAÑANA

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Palmira a los 4 días del mes de febrero del año 2012, se reunieron con el fin de realizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO VILLA DE LAS PALMAS**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **COMERCIAL**, según Resolución No. 1151 del 15 de agosto de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MERA VARGAS NATZY NATALLIE
T.I 950206-10655 DE PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 030 de fecha 4 de febrero de 2012, que inicia con el nombre de ANNIE YULIETH BANGUERO POSADA y cierra con el nombre de RICARDO VIVAS SÁNCHEZ.

Firmada y sellada por Lic. NIDIA MARTÍNEZ GARCÍA (Rectora) y Lic. NIDIA STELLA TRUJILLO MARTÍNEZ (Secretaria).

Dada en Palmira, a los 4 días del mes de febrero del año 2012.

Rectora, Lic. Nidia Martínez García
C.C. No. 51.615.566 de Bogotá

Secretaria, Nidia Stella Trujillo Martínez
C.C. No. 29.673.699 de Palmira

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Villa de las Palmas

Palmira - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 1151 del 15 de agosto de 2008,

Confiere a

Natzy Natallie Mera Vargas

Identificado(a) con T.I. No. 950206-10655 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 12 Diploma No. 169492

Dado en Palmira, a 04 de Febrero del año 2012

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **0016**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

NATZY NATALLIE MERA VARGAS
CC. No. **1113672981**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

NUTRICIONISTA DIETISTA

Registro SNIES No. 102383

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.081.2022, del 4 de febrero de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 0. Registro de Diploma No. 1, Folio No.0016, Libro No. 3, Santiago de Cali, 4 de febrero de 2022.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.081.2022 del 04 de Febrero de 2022 y teniendo en cuenta que

Natzy Natallie Mera Vargas

C.C. 1.113.672.981 Palmira

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Nutricionista Dietista

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 04 de Febrero de 2022

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 1 bajo el número de registro 0016 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 04 de Febrero de 2022

La salud es de todos

Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



NATZY NATALLIE MERA VARGAS

CC 1113672981

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

CALI

Fecha de expedicion del diploma 2022-02-04

Fecha de Inscripción ReTHUS 2022-04-07

Natalie mera vargas

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla al COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS Carrera 15 No 76 – 67 oficina 401 Teléfono 3542322 Bogotá.

Juan E M.T.

Firma Representante Legal

COLNUD-3380